

EL TEMA DE LA ESCLAVITUD
EN LA HISTORIOGRAFÍA VENEZOLANA
LAS PERSPECTIVAS DE CUATRO HISTORIADORES

GILBERTO QUINTERO LUGO

La esclavitud, como elemento constitutivo del orden social de la Colonia (1492-1830), ha sido ampliamente estudiada en la historiografía venezolana, lo que se ha traducido en el hecho de la existencia de una apreciable cantidad de trabajos referidos a diversos aspectos de ese hecho social; especialmente en el ámbito de las perspectivas historiográficas que van desde la corriente positivista hasta las más recientes, de carácter ecléctico¹.

A nuestro juicio, lo anterior no tiene nada de casual si tenemos presente que la sociedad colonial venezolana, como todas las demás del resto de Hispanoamérica, es de carácter implantado. Esto significa una formación social que es el resultado de un complejo juego de determinaciones diversas a largo plazo, traducido en un continuado sincretismo de rasgos socio-culturales preexistentes y cuya tendencia, en última instancia, supuso la incorporación del curso histórico de dicho proceso en el muy largo período europeo; particularmente en el proceso de conformación y desarrollo pleno del sistema capitalista mundial, a tiempo que se detenía el devenir **natural** de las formaciones indígenas que entran a participar en ese sincretismo forzado o que en algunas áreas del continente invadido llegan a desaparecer como tales².

De acuerdo con lo anterior, la implantación, desarrollo y consolidación de la esclavitud en la sociedad colonial venezolana como régimen forzoso de trabajo se vincula tanto a la gestación del sistema capitalista mundial como a la manera específica en que se desplegó sobre el territorio, hoy en día venezolano, el proceso de implantación de la formación social hispano-colonial en sus dos vertientes: la **implantación vertical**, o de estructuración socio-cultural propiamente dicha, y la **implantación horizontal o espacial**, de expansión y reproducción en las diversas áreas geográficas de las formas económicas, sociales, cultura-

les y políticas de la sociedad en proceso de fraguado y consolidación. De tal suerte que dentro de la llamada implantación vertical se desplegaron las formas de explotación económica de la mano de obra, indígena y africana, y la de sus descendientes.

En efecto, en los comienzos del proceso de implantación de las formas de vida europea en el continente americano (1492-1550 aproximadamente), la primera forma de uso de los indígenas como mano de obra de conquistadores y colonizadores fue el **trabajo forzoso**, mejor conocido con el nombre de **esclavitud**. Más aún cuando el llamado **descubrimiento de América** fue una circunstancia especial dentro del proceso expansivo del capital comercial europeo; proceso expresado en el caso particular de España y Portugal esencialmente como la búsqueda de una conexión comercial directa con el sudeste asiático. De modo que la llegada y subsiguiente asentamiento de grupos ibéricos en lo que entonces denominaron **nuevo mundo** pueden ser considerados como actividades empresariales esencialmente comerciales. En sus comienzos, este relacionamiento inicial con las sociedades indígenas de América tuvo básicamente tres modalidades: el rescate, la rapiña y las razzias, practicadas, según el caso, de manera separada o simultánea. De facto, la esclavitud se estableció en las Antillas mayores (La Española o Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Jamaica) y en las costas de Tierra Firme (las actuales Colombia, Panamá y Venezuela) como consecuencia de las razzias practicadas contra la población indígena que habitaba originalmente las islas caribeñas.

En realidad, la masiva y rápida destrucción socio-demográfica de la base indígena en las Antillas mayores a causa de su violento sometimiento, de la excesiva explotación como fuerza de trabajo forzada, de la acción destructiva de las epidemias introducidas por los colonizadores y de los suicidios en masas de los propios indígenas, obligó la búsqueda de nueva mano de obra en otros lugares, ya que ello era requisito indispensable para asegurar la estabilización, desarrollo y consolidación de los núcleos primeros y primarios de implantación estructurados en aquellas áreas. De modo que las razzias desplegadas contra las poblaciones indígenas ubicadas en la Tierra Firme, particularmente en el territorio hoy venezolano, se convirtió en el mecanismo básico para satisfacer la demanda de mano de obra indígena en las Antillas, primero, y luego en los núcleos primeros y primarios de implantación que se fueron creando en la propia Tierra Firme. Estas razzias se realizaron según dos modali-

dades: las entradas organizadas directamente por los pobladores hispanos de las mencionadas áreas; y la captura de aborígenes por grupos especializados (los llamados **indieros**) que los vendían como esclavos a los vecinos de las áreas ya estabilizadas como núcleos efectivos de colonización. Esta última actividad reportó un medio de percepción de beneficios considerables para algunas de las empresas ibéricas particulares no inscritas en la tendencia al establecimiento permanente en el territorio⁴.

La existencia de prohibición absoluta de tales razzias en algunos momentos, o de disposiciones reales que, como consecuencia de la llamada **lucha por la justicia en la conquista de América**⁵, no la impidieron dado que se podían seguir activando en los casos de resistencia bélica de los aborígenes o de práctica de la antropofagia, muchas veces contando con la colaboración de las autoridades coloniales. De allí que estas razzias y el trabajo forzoso indiscriminado contribuyera, a lo largo del siglo XVI y la primera mitad del XVII, al marcado descenso demográfico de la base social indígena mediante su casi completo exterminio y el aislamiento geográfico de algunas comunidades prehispánicas.

Debido a la anterior coyuntura y también al reconocimiento a la postre de los indígenas como **vasallos libres de la Corona**, acompañado de la reglamentación y eventual supresión de la **encomienda** (régimen de trabajo que sustituyó a la esclavitud de los aborígenes), o de la adopción de algunas formas de trabajo indígena (como la mita, por ejemplo) o su empleo en calidad de trabajadores libres asalariados, la Corona hispana permitió a sus súbditos americanos reemplazar a los indígenas en aquellas tareas consideradas como pesadas para ellos por esclavos de origen africano: particularmente en la explotación minera, en el trabajo de explotación agrícola (principalmente en las plantaciones de azúcar, cacao, tabaco y otros renglones) y en los hatos (explotación de ganado mayor)⁶. Lo cual constituyó, simultáneamente, una excelente actividad comercial hasta el punto de que el tráfico de esclavos negros entre África, Europa y América fue un lucrativo negocio que enriqueció a los individuos y empresas involucrados en él. Tanto, que hasta se convirtió en uno de los factores propiciadores de la llamada **acumulación originaria de capital**. A este respecto, Marx y Engels dejaron escrito:

El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas

de la población aborígen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, **la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros**: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista⁷.

Por esa razón, habiendo sido la esclavitud una de las actividades económicas que más contribuyó a la acumulación originaria de capital y a la configuración de las sociedades coloniales implantadas en América, ha sido objeto de estudio por varias generaciones de historiadores venezolanos, especialmente los que se han dedicado a la indagación del proceso socio-histórico de la sociedad venezolana en el período hispano-colonial y en el siglo XIX, desde diversas perspectivas historiográficas. De estos enfoques nos ocupamos a continuación sobre la base de la producción historiográfica de cuatro eminentes historiadores: Eduardo Arcila Farías, Federico Brito Figueroa, John Vicenzo Lombardi y Miguel Acosta Saignes.

1.-LA ESCLAVITUD COMO RÉGIMEN LABORAL

Y COMO EXPRESIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LA CRISIS DEL ORDEN COLONIAL

Dentro del ámbito de los estudios históricos venezolanos la esclavitud ha sido estudiada en sus más variados aspectos, resaltando particularmente su papel como actividad mercantil altamente lucrativa, el empleo del africano y sus descendientes criollos como fuerza de trabajo, y las rebeliones de los esclavos en tanto expresión de la crisis socio-política de la sociedad colonial implantada. De hecho, la mayor parte de la historiografía dedicada a la esclavitud se refiere a estos tres aspectos⁸.

Así, tenemos que Federico Brito Figueroa argumenta que:

En el sistema colonial, **organizado con espíritu de capitalismo comercial**, el monopolio del tráfico de negros constituyó un factor poderoso en el proceso de acumulación primitiva de capital, las nacientes colonias brindan un mercado seguro a la mercancía-negro que, adquirida por vecinos y plantadores, era incorporada a las actividades productivas en calidad de mano de obra esclava...⁹

La anterior tesis explica por qué Brito Figueroa y otros historiadores venezolanos y latinoamericanos han dedicado sendos estudios a la esclavitud desde la **perspectiva de la historia económica y social**. Este

tipo de estudio se ve avalado, además, por la conclusión que en su momento expuso Marx en el sentido de que "...el botín conquistado fuera de Europa mediante el saqueo descarado, la esclavización y la matanza, refluía a la metrópoli para convertirse aquí en capital"¹⁰. De allí que Brito estime como "leyenda" la versión sostenida por la historiografía patrio-nacional y positivista según la cual fray Bartolomé de Las Casas, animado por la preocupación de proteger a los indígenas de la esclavitud y los malos tratos, es el responsable primario de la introducción de los africanos en calidad de mano de obra esclava en nuestro continente. Para Brito este planteamiento se cae por su propio peso, pues el problema de fondo era la explotación de los recursos americanos para convertirlos en capital a favor de la naciente burguesía capitalista europea:

*...La estructura económica y las clases dominantes cuyo ascenso en la pirámide social definió el comienzo de una nueva edad en la historia son las responsables fundamentales de la transformación del continente africano en fuente suministradora de mercancía-negro y de las tierras americanas en zona de absorción de mercancía-esclavo...*¹¹

Para afianzar la anterior afirmación, Brito explica que en 1502, cuando Las Casas aún no había hecho la proposición de sustituir la mano de obra indígena esclavizada por la de africanos, ya habían comenzado a llegar un cierto número de estos individuos a las Antillas mayores. De hecho, el 15 de septiembre de 1505, el rey Fernando el Católico escribía a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española: "Enviaré más esclavos negros como pedís, pienso que sean ciento"¹². De modo que a partir de las autorizaciones reales, acompañadas o no de presiones por parte de las nacientes aristocracias criollas (esto es, los propietarios terratenientes, dueños de esclavos indígenas, primero, y después de negros africanos), el tráfico de esclavos negros arraigó rápidamente en la vida económica de las colonias europeas (hispanas, portuguesas, inglesas, francesas y holandesas) y en el desarrollo mercantil del también naciente sistema capitalista mundial, al crear lazos comerciales entre África, Europa y América y provocar la aparición de grandes fortunas en diversos sectores de la sociedad europea: nobles, altos prelados, comerciantes, usureros, armadores, etc.; los cuales organizaron, con participación de los respectivos Estados, compañías y sociedades por acciones para monopolizar la compra-venta de negros. A este respecto, José Félix Blanco dejó el siguiente testimonio:

El Gobierno español desde los principios del siglo XVI, por *contratas* –**asiento**– en que concedía franquicias y ventajas a particulares y compañías extranjeras, promovía y fomentaba la introducción de esclavos negros en sus posesiones de las Indias occidentales de América. A este detestable tráfico que convertía en **cosa un hombre** se añadía, por los especuladores expedicionarios, el fraude de introducir por los buques negreros o de los **Asentistas** otros efectos de comercio salvando los derechos de importación. La **Trata** proporcionaba crecidísimas ganancias que fueron poderoso estímulo para que los Gobiernos de Europa procurasen por todos los medios imaginables, facilitar el privilegio para sus súbditos o nacionales, así como para concederlos el Español, era aliciente de peso el provecho para su tesoro que los ajustes en el asiento concedían¹³.

En razón de lo anterior, no es casual que Brito y otros historiadores hayan concentrado su mirada en indagar la trayectoria de la esclavitud como actividad mercantil. En el caso particular del territorio hoy venezolano, Brito se concentra en el comercio de los esclavos, tanto indígenas como negros africanos. Con relación a los primeros, el historiador explica cómo la captura de aborígenes que habitaban las islas de Margarita, Coche, Aruba, Bonaire y Curazao y las costas de la actual Venezuela para ser vendidos como esclavos a los vecinos de Cuba, La Española, Puerto Rico y Jamaica, constituyó la primera y principal actividad económica de los primeros grupos de colonizadores que penetraron en tierra hoy venezolana. Y debe haber sido una actividad muy rentable, ya que fue avalada y autorizada por el Estado metropolitano. Al menos hasta que las presiones ejercidas por los frailes dominicos de La Española y el padre Las Casas en contra del tratamiento cruel y bárbaro que los castellanos daban a los aborígenes de las áreas recién conquistadas, llevaron al rey Fernando a suprimir en 1511 la esclavitud de los indígenas y sustituirla por el régimen de trabajo denominado *encomienda*¹⁴.

En todo caso, la supresión legal de la esclavitud de los aborígenes, a decir de Brito, no significó su completa desaparición, ya que en el resto del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII, se continuó esclavizando una cantidad significativa de indígenas bajo el pretexto de ser belicosos, obstaculizar la actividad misional y practicar la antropofagia¹⁵.

Brito también destaca el papel jugado por los indígenas como mano de obra esclavizada: particularmente en la pesca de perlas, como cargadores en las expediciones que partieron en búsqueda del mítico El

Dorado y de exploración y eventual colonización de vastas regiones, y como trabajadores agrícolas¹⁶.

Con respecto a los negros africanos traídos en calidad de mano de obra esclava a las colonias hispanoamericanas, nuestro autor estudia básicamente los mecanismos operativos de adquisición de los esclavos por parte de los colonos venezolanos, a saber: comerciantes o “asentistas” individuales, por la vía de la Casa de Contratación de Sevilla, por medio de contrabandistas de negros y, sobre todo, a través del monopolio otorgado sucesivamente a compañías especializadas en el tráfico negrero (Real Compañía de Guinea, Real Compañía Inglesa Mares del Sur, Real Compañía Guipuzcoana y otras)¹⁷. Igualmente, dedica buena parte de su indagación al análisis del sistema de composición de negros de “mala entrada” y los efectos que sobre el tráfico esclavista tuvo la Real Cédula del 28 de febrero de 1789 que estableció la libertad de comercio en el área integrada por las provincias de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela. En particular sobre la contrata suscrita con Edward Barry and Company, último asiento para importar negros esclavos del que hay noticias en Venezuela¹⁸.

Otra preocupación de la historiografía de Brito Figueroa es el examen del papel jugado por los esclavos negros dentro de la estructura económica de la sociedad colonial implantada. En este sentido, muestra cómo los esclavos negros, ante la escasez de minas, fueron empleados predominantemente en la actividad agrícola. En ella no era sólo la siembra y la recolección de frutos la que ocupó su tiempo de trabajo (unas diez horas diarias), sino que también eran usados para la vigilancia de los sembradíos y en el transporte de la cosecha para comercializarla. También fueron empleados en labores de arreo de ganado y en el pastoreo de ovejas, así como para levantar y reparar los cercados. Los servicios domésticos (cocina, aseo, costura, lavado, etc.) fueron posiblemente, después de las labores agrícolas, las que con mayor frecuencia realizaban los esclavos negros: no sólo como ocupación fija sino también durante las “épocas muertas” de cosecha, cuando los hombres eran destinados a tareas de reparación de escaleras, paredes, techos, muebles, etc. Los esclavos negros también realizaban “oficios artesanales”: zapateros, carpinteros, herreros, pulperos y otros entre los hombres; mientras que las mujeres eran empleadas como cocineras, costureras, sirvientas, niñeras y comadronas¹⁹.

Desde luego, donde pone el énfasis nuestro historiador es en el significado que tuvo el empleo de la mano de obra esclava en la agricultura de plantación, especialmente del cacao, con la finalidad de mostrar cómo contribuyó la economía colonial de Venezuela, por la vía del comercio tanto legal como ilegal, al desarrollo de la acumulación originaria de capital y al despliegue, lento pero firme, del sistema capitalista mundial²⁰.

Pero Brito Figueroa no es el único historiador venezolano que se ha ocupado de estudiar la esclavitud desde una perspectiva económico-social. También lo hizo el no menos notable historiador Eduardo Arcila Farías, llegando a conclusiones muy semejantes a las de Brito. En efecto, al igual que Brito, Arcila explica que la primera actividad económica que los colonizadores hispanos practicaron en el territorio hoy venezolano fue la trata de esclavos indígenas y su empleo en la pesca de perlas; como cargadores en las expediciones de exploración, conquista y colonización de nuevos territorios; y en la producción agrícola para el consumo y sustento primario de los invasores y sus descendientes²¹.

Con relación a los esclavos negros, a diferencia de Brito Figueroa, que puso el acento en demostrar las participación del comercio de esclavos en Venezuela y de la economía colonial en la creación del sistema capitalista mundial y su desarrollo, Arcila se ocupó de aquéllos en tanto mercancía fundamental de un floreciente comercio que produjo enormes fortunas privadas y pingües ingresos a la Real Hacienda española. En el caso de las provincias que en el período colonial constituyeron el orden político-administrativo del actual territorio venezolano, Arcila explica que la capitulación suscrita por el rey Carlos I (emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano-Germánico) con los banqueros alemanes Welser el 22 de abril de 1528 fue la base para la introducción de negros en condición de esclavos en esas jurisdicciones del imperio hispanoamericano. A partir de aquí, la Corona suscribió sucesivos asientos y licencias con funcionarios de la Corte, particulares, comerciantes de diversas nacionalidades, la Casa de Contratación y compañías especializadas en ese ignominioso comercio²².

También Arcila resalta el papel jugado por el contrabando de esclavos negros y el trueque de estos por mulas y frutos de gran valor comercial, como el cacao y el tabaco²³. Finalmente, dedicó un extenso examen a la reglamentación del comercio libre de negros y al último contrato de introducción de esclavos en la Provincia de Venezuela del que se tenga noticia, suscrito con el inglés Edward Barry²⁴.

Como se ve, a diferencia de Brito Figueroa, en consonancia con el enfoque y el tratamiento que le dio al tema, Arcila no se propuso mostrar el papel y la contribución de la economía colonial de Venezuela, y de la esclavitud en particular, al desarrollo de la acumulación originaria de capital y del capitalismo como modo de producción a escala planetaria. Más bien su intención parece haber sido la de resaltar el papel de la esclavitud como actividad económica destacada del régimen español en Venezuela, no obstante su evidente vinculación con el nacimiento y fraguado del sistema capitalista mundial.

Pero la perspectiva económico-social no ha sido el único enfoque desde el cual se ha estudiado la esclavitud como hecho socio-histórico. La actuación de los esclavos en la sociedad colonial venezolana también ha sido examinada desde una perspectiva político-institucional, centrando el análisis en dos aspectos o variables: las rebeliones y resistencia activa de negros e indígenas contra su condición de esclavos; y la legislación que se promulgó, tanto en la Colonia como en las primeras décadas del régimen republicano, para intentar regular y “suavizar” en alguna medida el trato cruel e inhumano que frecuentemente se daba a los esclavos y posibilitar su manumisión.

Para el primer caso, de nuevo Federico Brito Figueroa es el historiador que más se ha ocupado de examinar el origen, proceso y sentido de las formas de resistencia a su condición de esclavos desarrollada por indígenas y negros, en especial por estos últimos, aunque de hecho no ha sido el único que ha hecho este tipo de investigación²⁵. En este sentido, Brito examina básicamente las formas de **resistencia activa** desplegadas por los esclavos negros dentro del contexto global de la sociedad colonial, y no como simples hechos circunstanciales, aislados de las características estructurales de esa sociedad. De allí el análisis que hace de un conjunto de rebeliones y movimientos insurreccionales en los que los esclavos negros y los libertos tuvieron participación destacada, tales como la rebelión del negro Guillermo Rivas (1765-1770); la conspiración de negros de 1749, que acaudillaron el esclavo Manuel y el mulato libre Juan Cádiz; y la insurrección de los negros esclavos, libres e indígenas de la serranía de Coro, encabezada por el zambo José Leonardo Chirinos²⁶.

Brito también se ocupa de examinar la otra forma común de resistencia activa de los esclavos: sus continuas fugas para constituir por sí mismos, o junto a negros libres e indígenas, las llamadas **cimarroneras, cumbes, rochelas y palenques**. Es decir, suerte de pueblos fortificados

constituidos por un grupo de negros (esclavos fugados y libertos o manumisos) e indígenas alzados, lejos del control efectivo de las autoridades coloniales y de los propietarios blancos, situados casi siempre en las montañas o en algún sitio desolado. De facto formaban un núcleo humano sin más ley que la de sus propios integrantes. Brito explica (al igual que lo han hecho otros investigadores) que desde mediados del siglo XVII se intensificó la formación de cumbes. Pero es en la centuria siguiente, con la importación masiva de negros para ser empleados como mano de obra en la agricultura de plantación (cacao, tabaco, añil), cuando se convierte en un problema social de relevancia debido a las continuas huidas de negros del control del amo y a la conversión de las cumbes en un mecanismo clave de la práctica del comercio ilícito; pues, a través de los negros insurrectos, grupos de contrabandistas ingleses, holandeses y franceses obtenían productos de las haciendas que aquéllos asaltaban, a muy bajo precio²⁷.

Brito examina la resistencia activa a la condición de esclavos no sólo para mostrar la manera concreta como los hombres y mujeres sometidos a tan inhumana situación social manifestaron su repudio a la misma en su deseo por alcanzar o recuperar su libertad personal, sino sobre todo para mostrar que las cimarroneras y las revueltas de los esclavos eran la expresión socio-política más relevante de la crisis del orden colonial, al poner de manifiesto una presión social que obligó a cambios significativos en la estructura económica en el sentido de la progresiva sustitución del régimen esclavista por otro de servidumbre; de la fuerza de trabajo esclava por otra de carácter **enfudado** integrada por peones, jornaleros, aparceros, medianeros y pisatarios. A ello alude enfáticamente cuando afirma:

La sociedad global que definimos como régimen esclavista venezolano no fue un orden estático... Sometido a contradicciones internas y a la dinámica de las relaciones exteriores que materializaban el dominio colonial y su dependencia del mercado único mundial, generó lentamente los elementos de su propia destrucción y su transformación en un régimen económico que no eliminó la fuerza productiva de los esclavos pero sí la sometía gradualmente a un nuevo tipo de relaciones de servidumbre, fenómeno que comenzó a manifestarse en 1750-1770 y años posteriores hasta predominar en las últimas décadas del siglo XVIII²⁸.

En fin, de acuerdo a lo expuesto por Brito Figueroa, las fugas y rebeliones de los esclavos contribuirían a acrecentar aún más la baja

productividad natural de los negros, ocasionando con ello mayores costos y hasta pérdidas en las inversiones ya realizadas a los propietarios-latifundistas. De allí que estos prefirieran, cada vez más, manumitir a sus esclavos antes que mantenerlos como tales. Proceso que continuaría durante las primeras cinco décadas de la República, hasta culminar en la abolición formal del régimen esclavista, buscando con ello incrementar los niveles de productividad o disminuir los costos que se derivaban de las inversiones en el sector agrícola.

En el mismo sentido estuvo dirigida la legislación, tanto colonial como republicana, que se promulgó para reglamentar el trato que los amos daban a sus esclavos y la manumisión de los mismos, ya que en última instancia lo que se perseguía era proporcionar algún tipo de estímulo para que aquéllos incrementaran en algo su productividad. Así, por ejemplo, el **Código Negro Carolino** de 1789, en buena parte calcado del **Code Noir** francés, disponía que para que los esclavos y las esclavas realizaran el mismo trabajo debían estar separados; sus casas de habitación aseadas; procurarle atención adecuada en sus enfermedades; regulaba el número de azotes que se les darían según el tipo de faltas que hubiesen cometido, etc²⁹. La intención es obvia: estimular a los esclavos mediante un mejor trato para que trabajaran con mayor eficiencia, independientemente de que en la mayoría de los casos no se cumplieran las normas emitidas por la Corona.

Con relación al período republicano, el principal estudioso de la esclavitud ha sido el historiador estadounidense John Vincenzo Lombardi, en la misma perspectiva socio-política. Así, en **Los esclavos negros en las guerras venezolanas de independencia**³⁰, Lombarda examina varias medidas tomadas por los bandos en pugna (patriotas y realistas) para enrolar a los esclavos en sus respectivos ejércitos, destacando particularmente aquéllas que conllevaban a la manumisión de los mismos y los pro y los contra de tales acciones.

Como se ve, el autor estudia un hecho esencialmente político —el enrolamiento de esclavos por los ejércitos en el marco de una guerra cruel y sanguinaria—, pero a partir de su contexto socio-económico y de la presión de los esclavos por alcanzar su libertad personal. Esta misma perspectiva se aprecia en su trabajo **Los esclavos en la legislación republicana de Venezuela**³¹, en el que examina los aspectos teóricos y jurídicos de la esclavitud en Venezuela a lo largo de los años de la guerra de independencia hasta la disolución de la Gran Colombia en 1830, procurando demostrar que, aunque las élites criollas que impulsaron la

emancipación del dominio hispano, por razones de preservación de la estructura de poder interno y de la necesaria estabilidad socio-política, siempre consideraron la posibilidad de abolir la esclavitud como régimen laboral (en 1810, la Junta Suprema de Caracas suprimió oficialmente el tráfico esclavista), aunque retrasándola y limitando el derecho a adquirir la condición de negro liberto hasta donde fuera posible.

Más completo es el análisis que presenta en **Sociedad y esclavos en Venezuela: la era republicana, 1821-1854**³², ya que además de volver a examinar el contenido y propósito de la legislación promulgada con relación a la esclavitud, el autor analiza las relaciones raciales existentes en la Venezuela de la primera mitad del siglo XIX; discute el número probable de esclavos y su evolución demográfica en el período objeto de estudio; y el rol social que los esclavos desempeñaron durante este tiempo hasta la gradual extinción legal de ese régimen de trabajo. Todo ello acompañado de un valioso y esclarecedor apéndice documental.

Igual línea de trabajo desarrolla en el artículo **Manumisión, manumisos, and aprendizaje in republican Venezuela**³³. Aquí el autor describe las circunstancias que ocasionaron el fracaso de la legislación para manumitir esclavos en Venezuela, posterior a la promulgación de la **Ley de Nacimientos Libres** de 1821, y la cual debía haber asegurado la desaparición, en el mediano plazo, del régimen laboral esclavista. Bien documentado, este estudio muestra cómo todos los gobiernos oligárquicos, de Páez a Monagas, siempre se mostraron dispuestos a promover la política de manumisión. Pero ninguno pudo satisfacer plenamente los intereses de los propietarios, quienes, realmente, nunca tuvieron la intención de sacrificar sus derechos de propiedad sobre esa mano de obra en favor del equilibrio social y de la estabilidad política. A causa de esto, con frecuencia los esclavos buscaron sus propias soluciones que les permitiera alcanzar sus anhelos de emancipación personal: fugas, pasando por o simulando ser libertos, o por medio de revueltas mayormente abortadas.

Todos los anteriores trabajos parciales fueron reunidos en un estudio más completo, junto con otros materiales, bajo el sugestivo título de **The Decline and Abolition of Negro Slavery in Venezuela: 1821-1854**³⁴. Tal vez este estudio sea el principal trabajo de Lombardi en la perspectiva de la historia tanto económico-social como político-institucional relativo al sistema esclavista en la Venezuela decimonónica. En efecto, el autor analiza con rigor documental las condiciones econó-

micas y políticas que propiciaron la abolición del régimen esclavista, demostrando que la esclavitud nunca tuvo en la vida social de Venezuela la importante posición de que gozó en otras sociedades, como en Brasil o el sur de los Estados Unidos. Según el autor, la Ley de Nacimientos Libres de 1821 procuró asegurar, al menos teóricamente, la eventual emancipación de los esclavos. Sin embargo, lo que finalmente terminó de erosionar la base económica del esclavismo venezolano fue el desplazamiento del cacao por el café como principal producto de exportación de la economía venezolana, ya que tornó a la esclavitud insostenible como un régimen de trabajo de bajo costo. Pues, la producción del café y las variaciones de precio que solía sufrir en el mercado internacional hicieron que los costos de mantenimiento de esclavos, buena parte de los cuales eran ya viejos y cansados, de muy bajo rendimiento laboral, se hicieran insostenibles. Por consiguiente, los esclavos ya no eran de utilidad para la mayoría de los hacendados. De modo que la baja productividad de los esclavos y la elevación de los costos de su sostenimiento propendieron a la eliminación de la esclavitud como régimen de trabajo.

2.-LA ESCLAVITUD Y SU CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN SOCIO-CULTURAL DEL VENEZOLANO

La esclavitud en Venezuela no sólo ha sido estudiada como hecho económico o como factor de orden socio-político: también ha sido estudiada desde la perspectiva de la historia social y cultural, combinándose en este caso la visión antropológica con la aproximación histórica. En este caso el pionero es Miguel Acosta Saignes, quien se ocupó de estudiar diversos aspectos de la esclavitud en Venezuela recurriendo, para ello, al empleo del método etnológico y al método histórico. Los resultados de su investigación se tradujeron en la producción de una de las más importantes obras de la historiografía venezolana: **Vida de los esclavos negros en Venezuela**³⁵.

En esa obra Acosta Saignes se convierte en el primer investigador social que introduce los estudios sobre la presencia africana en Venezuela, pero no como una necesidad económica, sino en relación a la vida cotidiana y al imaginario cultural (mentalidad) de los esclavos negros. Para ello, unió la perspectiva del antropólogo socio-cultural con la del historiador profesional mediante "...la aplicación de técnicas y métodos de la antropología al estudio de un grupo social en un momento determinado de su desarrollo histórico"³⁶. Por esta razón, a decir de Roger

Bastide, la obra en cuestión es un claro ejemplo de la aplicación del **método etnohistórico**. Y es que, entre otras cosas, Acosta Saignes hace presente, mediante un lenguaje analítico y fluido, la vida de aquellos esclavos que fueron llegando al actual territorio venezolano y la de sus descendientes criollos, contándola "...exactamente como hubiera podido contárnosla un antropólogo del siglo XVI o XVIII, si hubiera habido antropólogos en aquella época"³⁷.

Aunque centre su análisis en los aspectos socio-culturales de la vida de los esclavos negros, no por ello Acosta Saignes desconoce su valor como mano de obra:

...En la colonia todo, en último término, dependía de los esclavos. Sobre sus hombros recayó el mantenimiento de aquella sociedad: fueron pescadores de perlas, descubridores de minas, pescadores, agricultores, ganaderos, fundadores de pueblos, buscadores del Dorado, fundidores, trabajadores especializados en los trapiches y las minas, herreros, toreros, cantadores domésticos, músicos, barberos, pulperos, verdugos, pregoneros, soldados, juglares. Toda la sociedad colonial descansó en Venezuela sobre las espaldas poderosas de los africanos y sus descendientes; sobre su valor y su extraordinaria resistencia; también sobre su inteligencia y su entereza; sobre su capacidad inagotable de esperanza y sobre su indoblegable espíritu de rebeldía...³⁸

En razón de lo anterior, Acosta Saignes se propuso examinar el sufrimiento y la capacidad de resistencia, junto a su adaptación al contexto social colonial, de los negros africanos y sus descendientes. En este sentido, comenzó por criticar la postura de algunos intelectuales a los que Acosta Saignes no dudó en calificar de "esclavistas o modernos racistas": así, por sus opiniones abiertamente despectivas, califica a Harry H. Johnston (**A history of the colonization of Africa**. Cambridge, 1930) de epígono del nazismo³⁹; mientras que a Antonio Arellano Moreno (**Orígenes de la economía venezolana**. México, 1947) lo define como "ingenuo", ya que este historiador atribuyó las rebeliones de los esclavos como el producto de su particular psicología: "...la infatuación del negro, su engreimiento, su vanidad y su espíritu de imitación, tendremos las causas generales de las revueltas"⁴⁰, según Arellano, para quien esas características psicológicas informarían la conducta de los esclavos negros. Lo cual Acosta Saignes refuta en los siguientes términos: "...Menguada manera de interpretar la dinámica histórica de Venezue-

la. No sólo por simple vía psicologista, sino por la del **absoluto desprecio de los negros**⁴¹.

Todo lo anterior viene a propósito de explicar el uso que de la palabra *negro* hace a lo largo de su trabajo: la usa solamente con un carácter meramente histórico debido a su abundancia en las fuentes históricas y nunca con un carácter peyorativo, pues lo que distingue a los seres humanos es lo que hacen y no su fenotipo:

...El **negro**... o el **blanco**, o el **amarillo**, son denominaciones que hace tiempo dejaron las ciencias sociales en su lugar. Los hombres no poseen cualidades o defectos por el color de la piel, sino por los regímenes sociales donde viven y por el lugar que en ellos les corresponde...⁴²

Como antropólogo de formación, Acosta Saignes estudia la *vida cotidiana* de los esclavos negros en todas sus expresiones, tanto individuales como colectivas, describiendo una extensa gama de actividades que ponían de manifiesto la mentalidad de los esclavos negros en la sociedad colonial y en las primeras décadas del siglo XIX. Mientras que como historiador examina, con rigor cronológico, la evolución de esa mentalidad y de las actividades que los negros africanos y sus descendientes desplegaron dentro de la estructura socio-cultural colonial. Todo ello sobre la base de la revisión paciente y rigurosa de una extensa documentación y el estudio etnográfico de poblaciones cuyo origen fueron las antiguas cimarroneras o cumbes

A partir del estudio que realiza en los términos arriba señalados, Acosta Saignes procede a cuestionar algunas tesis sostenida por la historiografía colonial venezolana con relación a la dinámica social del orden colonial implantado. Por ejemplo, la idea de que la Colonia fue un estado predominantemente “inmóvil”, de “paz social”. A este respecto, Acosta Saignes afirma:

Ni inmovilidad ni paz encuentra quien estudia aquellos tiempos extraordinariamente dinámicos. ¿Cuál es la inmovilidad de un país donde durante el siglo XVI fueron destruidos miles y miles de indígenas, sometidos a esclavitud primero y servidumbre después, otros tantos, ... conquistados peleando, matando en la búsqueda de minas y tesoros; constantes rebeliones de indios y negros, y cimarrones, ... ; piratas, filibusteros, bucaneros, corsarios en las costa venezolanas y zozobra constante de sus habitantes; arribadas “ilegales” de esclavos, indios encomendados?...

Nunca descansaron los conquistadores y colonizadores; pero tampoco reposaron jamás indígenas y negros, zambos y mulatos, mestizos y blancos pobres. Fuente siempre temida de rebeliones, alzamientos, conspiraciones, inconformidad, fueron los esclavos...⁴³

La otra tesis que deshace por falsa es aquélla que ensalza a la legislación indiana como “monumento de piedad”, “preocupación” y “benevolencia” de parte de las autoridades coloniales con relación a los sectores dominados. Por el contrario, para Acosta Saignes las leyes de Indias no son otra cosa que:

...Monumento de agudeza para explotar a las clases oprimidas reguladas como castas, puesto que se trata de un régimen colonial con toda su dureza estructural: el régimen colonial que no puede ser disculpado por todos los libros que se escriban a su favor, por todos los argumentos en su descargo, por todos los autores deslumbrados y por la armazón jurídica... Es un régimen colonial, como todos, cruel, armado de todos los medios represivos⁴⁴.

En consecuencia, no es extraño que Acosta Saignes examinara desde la perspectiva socio-cultural las rebeliones de los esclavos negros, buscando su sentido como representación social de una permanente actitud de resistencia, vinculada a las relaciones sociales de producción y a su cotidianidad. A partir de ello analiza términos como **flojera, pereza, desidia, incapacidad, abandono** y otros más que tan profusamente aparecen en la documentación colonial endilgados a indígenas y negros, por parte de los blancos y del aparato jurídico, como supuestos definidores del imaginario cultural de aquéllos. Aunque en realidad ese imaginario estaba controlado por la presencia de una mentalidad mágico-religiosa, ya que a decir de nuestro investigador:

Aquellos dioses de la tempestad, de la agricultura, del trueno, que habían dejado en África, todavía les inspiraron acá para la rebeldía, para la huida de los cumbes, para la resistencia, para el contagio de la rebelión a los indígenas, para la cooperación con ellos cuando fuese menester la defensa activa o la rebelión abierta⁴⁵.

De allí que concluya que la escasa productividad de los esclavos negros, la “flojera” o “pereza” atribuida al negro, más que una caracte-

rística psico-social propia de la mentalidad de los esclavos, era más bien una forma de resistencia “pasiva” contra esa condición social y las consecuencias, en cuanto a trato y relación social, que de ella se derivaban. Por consiguiente, la supuesta desidia e incapacidad para el trabajo productivo del esclavo negro sería más bien una limitación del propio régimen colonial que de sus esclavos, fuesen estos indígenas o negros.

Aunque Acosta Saignes no deja de considerar en su obra aspectos tratados en su historiografía por Arcila Farías y Brito Figueroa, tales como el tráfico de esclavos en el ámbito del comercio atlántico o su empleo como mano de obra en determinadas actividades económicas⁴⁶, centra la mirada en la vida cotidiana de los esclavos negros a partir del amplio conocimiento etnográfico que tenía de las poblaciones negras del país y la consulta minuciosa de documentos. Así, procura determinar la procedencia de los esclavos africanos, pues, a su juicio, los gentilicios de donde procedían los negros que ingresaron a Venezuela como esclavos constituyen no sólo el origen étnico y demográfico de muchos de los venezolanos actuales, sino también de muchos de nuestros instrumentos musicales, bailes, comidas, creencias y otras peculiaridades culturales⁴⁷. También se ocupa de examinar los tipos de trabajo que realizaban los esclavos, aclarando que inicialmente fueron empleados como pescadores de perlas, jornaleros de minas y cuidadores de ganaderos, para luego ser enrolados mayoritariamente en las labores agrícolas, como artesanos y como trabajadores domésticos. Lo cual, culturalmente, contribuyó a fijar la **creencia** de que la **gente de color** está capacitada únicamente para ejercer ese tipo de oficios y no otros⁴⁸. Cosa, por supuesto, falsa. A este respecto, Acosta Saignes más bien resalta el rol de los esclavos negros en la configuración de una cierta cultura del trabajo entre los venezolanos:

Para la historia de la formación del pueblo venezolano y el estudio de los procesos de transculturación, importa recordar cómo negros e indios desempeñan ocupaciones, conjuntamente, en las minas y en el campo. Los africanos aprendieron, sin duda, de los antiguos habitantes muchas prácticas, en la construcción de casas, en las maneras de vencer las dificultades de la selva. A su vez aportarían sus propios métodos. **De allí nacieron muchas de las características de nuestros campesinos**⁴⁹.

Acosta Saignes examina también el régimen alimentario a que fueron sometidos o acostumbrados los esclavos negros, particularmente aquéllos que fueron empleados en el trabajo minero y agrícola. En este sentido, explica Acosta Saignes que la carne y el maíz constituían la base alimenticia de los esclavos. Ocasionalmente se les suministraba pescado seco y gallina⁵⁰. Igualmente describe las formas de curación de las enfermedades que solían padecer los esclavos, resaltando el uso de brebajes preparados con hierbas y flores de diversa especie, el caldo de gallina para curar pasmos (costumbre, por cierto, muy extendida entre nuestros campesinos), y el empleo de hierbas para la atención de heridas y enfermedades de la piel⁵¹. También describe nuestro autor la manera como se registraban los nacimientos y las defunciones que acaecían entre los esclavos y las ceremonias que acostumbraban llevar a cabo con motivos de los mismos⁵².

Otro aspecto que aborda es el destacado papel jugado por las esclavas negras en la vida sexual de la sociedad colonial. Bastaría para comprobarlo, afirma Acosta Saignes, "...el número de mulatos que concurrían a la formación del sector de los pardos"⁵³. En este punto, el autor destaca la vigilancia a la que eran sometidas las esclavas negras por parte de sus dueñas blancas, en procura de evitar que mantuvieran relaciones íntimas con el amo blanco y otros varones de la familia. Es más, una esclava negra para poder casarse con otro esclavo debía contar con el permiso de sus dueños. Ante esta situación, a decir de Acosta Saignes, muchas esclavas cayeron en la práctica de la prostitución, lo cual influiría para que al concluir el sistema de esclavitud formalmente "...y a consecuencia del proceso de la Federación, produjeron posteriormente prostitutas, proxenetas y otro género de negras del mundo **picaresco**, cuya presencia se comprobaba y tenía gran importancia en Caracas hasta el primer tercio del siglo XX"⁵⁴.

Lo anterior parece haberse derivado del empleo generalizado de las esclavas negras como servicio doméstico, particularmente en el siglo XVIII. Lo que implicó el establecimiento de ciertos vínculos entre el esclavo doméstico y sus amos, hasta el punto de que asumieran comúnmente el apellido de la familia para la cual trabajaban, o que los amos sirvieran de padrinos de bautizo de algunos de los hijos de sus esclavos. Esos vínculos también explican que los negros esclavos, además de las labores domésticas y de las faenas agrícolas, aprendieran y practicaran otros oficios en las casas y fincas de sus amos. Por ello, según Acosta Saignes:

El esclavo fugitivo no era un aspirante a cimarrón, no había huido para irse a una cumbe. Simplemente, como ocurrió numerosamente a fines del siglo XVIII, capaz de ganarse la vida con los diversos oficios aprendidos, había cedido declararse en libertad⁵⁵.

Por otra parte, las esclavas negras, además del servicio doméstico en la casa de sus amos, se hicieron famosas como lavanderas, pilanderas y otras actividades conexas.

Acosta Saignes también aborda el papel jugado por los esclavos negros en los festejos y cofradías típicos de la sociedad colonial. Estos dos escenarios, a decir de Acosta Saignes, fueron de gran importancia para la proyección de elementos culturales de origen africano en el marco del complejo socio-cultural que nos caracteriza como pueblo hoy en día, en tanto producto de un proceso de transculturación en el que lo africano sembrado en Venezuela aportó importantes rasgos. A este respecto, Acosta Saignes acota lo siguiente:

Las autoridades coloniales permitieron desde el siglo XVI a los esclavos ciertos días de fiesta y aún que tomasen parte, organizadamente, en rumbosos después... Para el siglo XVIII esta participación luce fortalecida, y tradicional, pues para entonces las fiestas populares servían para la expansión de los pardos y como existían ya muchos negros libres, los esclavos solían confundirse con estos durante las festividades patronales o de otra índole⁵⁶.

Sin embargo, nuestro autor aclara que el permitir a los esclavos participar en festejos y cofradías no era, en modo alguno, un gesto de complacencia de la sociedad que lo sojuzgaba, sino "...de facilitarle la ilusión de cierto albedrío"⁵⁷. En todo caso, esta suerte de apertura propició que en la cultura venezolana en formación entrasen elementos claramente africanos, pues:

...pudieron conservar los tambores, algunos bailes, canciones poco a poco modificadas hasta contener sólo reminiscencias, a través de vocablos africanos que perdieron su sentido, de otras tierras, de otros tiempos, de selvas libres, de antepasados felices⁵⁸.

Hubo, no obstante, algunas prohibiciones, tales como la participación de los esclavos en días o semanas de siembra o recolección de las cosechas. Es claro, sin embargo, que estas prohibiciones iban más allá

de la simple protección a la dinámica de la producción agrícola, pues, en el fondo, de lo que se trataba era de controlar a los esclavos evitando que se juntaran más de lo necesario y, con ello, que tramaran su huida y otras maneras de buscar y alcanzar su libertad. En todo caso, los esclavos negros nunca se dejaron vencer por las regulaciones oficiales y las festividades en honor a algunos santos (o santas) eran ocasiones que aprovecharon, no sólo para expresarse artísticamente, sino también para pensar, discutir y planificar la obtención de su libertad. En definitiva, las festividades religiosas "...tuvieron el sentido de conservar la conciencia de la solidaridad entre los esclavos"⁵⁹.

Pero si estas posibilidades existían a propósito de las fiestas públicas y otros eventos, no ocurría lo mismo con la participación de los negros en las cofradías y hermandades, ya que todo cuanto tenía que ver con estas asociaciones estaba reglamentado por la Iglesia, bajo cuyo dominio estaban. De hecho, en las Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela de 1698 se establecía que no se erigieran cofradías ni hermandades alguna sin que primero se presentaran ante el Provisor Vicario la correspondiente escritura de bienes, dotaciones, estatutos e integrantes para poder recibir la correspondiente licencia de funcionamiento, que debía ser otorgada por el Vicario Apostólico con presencia de un notario⁶⁰.

Como se ve, no es difícil deducir que esta estricta reglamentación impedía toda actividad que no fuera claramente religiosa, aparte de que no parece que ninguna cofradía o hermandad hubiese intervenido para aminorar las penas o velar por el mejor tratamiento de los esclavos.

Igualmente, como parte importante de su interés para dibujar la vida de los esclavos negros, Acosta Saignes examina a partir de la legislación colonial y de algunos expedientes de disensos y matrimonios guardados en el Archivo General de la Nación las uniones de los esclavos, llegando a la conclusión de que esos expedientes revelan en su contenido buena parte de las tensiones que caracterizaban la dinámica de la sociedad colonial, ya que:

...no sólo se oponían los amos a los matrimonios, sino que a estos hallan al pasar otras oposiciones: las de quienes consideraban su significación social superior a la de los simples esclavos; las de quienes pensaban haber ascendido en la escala de castas; las de quienes, aún en la esclavitud, querían que sus hijos libres mejorasen⁶¹.

Como parte de la vida cotidiana de los esclavos, Acosta Saignes también considera los castigos de que eran objeto. A este propósito se pregunta: "...¿Cómo podría hablarse de castigos a quienes sufrían el peor de todos, el de haber perdido su libertad?"⁶². En todo caso, la razón por la cual los esclavos eran víctimas de penas crueles, a pesar de la legislación que intentó regularlas y graduarlas en proporción a las faltas cometidas, es que el régimen esclavista –por definición– convierte a los seres humanos en "cosas" y los trata como si fueran "animales salvajes". De tal suerte que en el seno de la sociedad colonial se establecieron castigos infamantes para evitar, principalmente, la huida de los esclavos, tales como el marcaje con hierros incandescentes, el corte de orejas, azotes en número creciente, cadenas y cepos, etc⁶³. A lo que se agregaba la falta de atención generalizada al esclavo enfermo, a quien no se protegía mayormente porque lo estuviera sino "...porque, de fallecer, se perdían su precio y su fuerza productiva..."⁶⁴.

Por último, Acosta Saignes se ocupa de las actividades de los negros cimarrones (esto es, fugados de las fincas de sus amos) y su organización en cumbes, en connivencia muchas veces con aborígenes igualmente alzados. A este respecto, destaca la legislación y las medidas tomadas por las autoridades coloniales a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII para tratar de contener las continuas fugas de los esclavos; igualmente las medidas tomadas para evitar las relaciones entre los negros y los indígenas, que de todos modos se dieron; también la participación de los cimarrones en el comercio de contrabando, el abigeato y otras acciones de hostilidad contra el orden colonial establecido⁶⁵.

En definitiva, Acosta Saignes en su estudio **Vida de los esclavos negros en Venezuela** pone el énfasis en la contribución de los africanos y sus descendientes a la formación de nuestro complejo socio-cultural, tanto por sí mismos como en su interacción biológica y cultural con blancos y aborígenes. A este respecto, señala:

Se cruzaron numerosamente desde el punto de vista físico, conviviendo en haciendas, cumbes y comunidades indígenas. Desde luego este mestizaje carece de importancia. El cruce fundamental fue el de culturas, el de actitudes ante los colonizadores, el de una intensa transculturación que fundió los rasgos fundamentales del pueblo venezolano⁶⁶.

A lo cual se agregaría su contribución, junto a los otros componentes demográficos de la sociedad venezolana, a lo que nuestro autor de-

nomina la formación esencial del país en tanto fundadores de muchos pueblos y como agentes principales de la producción en haciendas, trapiches, hatos, minas y otros escenarios económicos. Por lo cual Acosta Saignes concluía que, para los inicios de la independencia, la fragua social del venezolano verdaderamente había estado funcionando a lo largo de los siglos coloniales.

CONCLUSIÓN

Como balance del tema tratado en este ensayo podemos concluir que, en general, el tema de la esclavitud en Venezuela, particularmente de los esclavos de origen africano y sus descendientes criollos, ha sido estudiado en el contexto de la historiografía venezolana desde tres perspectivas: como régimen laboral fundamental de la sociedad colonial venezolana y como actividad mercantil en lo que atañe a la formación y dinámica de la estructura económica de la sociedad colonial y del capitalismo a escala internacional; desde el punto de vista político-social con énfasis en las rebeliones de los esclavos en su lucha por alcanzar la libertad personal y en las medidas adoptadas, tanto en los siglos coloniales como en la primera mitad del siglo XIX, para ir propiciando y facilitando la manumisión de los esclavos hasta culminar en la abolición formal de ese régimen de trabajo. Por último, desde una perspectiva cultural-antropológica, enfatizando el papel desempeñado por los esclavos en la conformación socio-demográfica y cultural del pueblo venezolano. Lo que hace de la esclavitud uno de los temas más ampliamente tratados por la historiografía venezolana.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

¹ Un ejemplo de diversos trabajos referidos al tema de la esclavitud, abarcando las corrientes historiográficas positivista, marxista, revisionista crítica y contemporánea es el siguiente: Academia Nacional de la Historia, **Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela**. (Ermita Troconis de Veracochea, compilación y estudio preliminar). Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969 (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia-Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 103); Miguel Acosta Saignes, **Vida de los esclavos negros en Venezuela**. Tercera edición. Valencia, Vadell Hermanos, 1984; Guido Acuña, **La esclavitud: el negro Guillermo de Barlovento**. Caracas, Pomaire, 1993; Pedro Manuel Arcaya, **Insurrección de los negros en la serranía de Coro**. Caracas, s.Edit., 1949; Eduardo Arcila Farías, **Economía colonial de Ve-**

nezuela. Segunda edición. Caracas, Italgráfica, 1973, T.II, pp. 143-185; Eduardo Arcila Farías, **El primer libro de Hacienda Pública colonial de Venezuela, 1529-1538.** Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1979; Jesús Alberto Blanco Sojo, **Miguel Guacamaya: capitán de cimarrones.** Caracas, Asociación para la Investigación Cultural Mirandina, 1991; Federico Brito Figueroa, **El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela.** Segunda edición. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1984; Federico Brito Figueroa, **La emancipación nacional y la guerra de clases y castas.** Caracas, Universidad Santa María, 1982; Federico Brito Figueroa, **La estructura económica de Venezuela colonial.** Tercera edición. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1983, pp. 55-65, 83-126, 265-327; Federico Brito Figueroa, **Historia de la esclavitud negra en Venezuela y el Caribe.** Caracas, Universidad Santa María-Centro de Investigaciones Históricas, 1987; Germán Carrera Damas, **La supuesta empresa antiesclavista del conde de Tovar y la formación del peonaje: estudio crítico del testimonio de Humboldt.** Caracas, Separata del Anuario del Instituto de Antropología e Historia, 1965; Lucas Guillermo Castillo Lara, **Apuntes para la historia colonial de Barlovento.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981 (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia-Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 151); **Colección completa de leyes, decretos y resoluciones vigentes sobre manumisión: expedidas por el Congreso Constituyente de la República y Gobierno Supremo de Venezuela desde 1830 hasta 1846.** Caracas, La Nueva Imprenta, por Elías León, 1846; Jesús García, **Contra el cepo: Barlovento, tiempo de cimarrones.** Caracas, Lucas y Trina, 1989; Franklin Guerra Cedeño, **Esclavos negros, cimarrones y cumbres de Barlovento.** Caracas, Lagoven, 1984; José Gil Fortoul, **Historia Constitucional de Venezuela.** Quinta edición. Caracas, Ediciones Sales, 1984, T.I, pp. 71-111; Morella A. Jiménez G., **La esclavitud indígena en Venezuela (Siglo XVI).** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986 (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia-Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 185); Manuel Landaeta Rosales, **La libertad de los esclavos en Venezuela.** Caracas, Imprenta Bolívar, 1895; **Ley y reglamento sobre abolición de la esclavitud en Venezuela.** Caracas, F. Madriz, 1854; John V. Lombardi, **Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela, 1820-1854.** Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1974; Alberto Navas Blanco y Juan Moreno Martínez, **La insurrección de los esclavos negros en Buría, 1552-1553.** Caracas, Universidad Central de Venezuela-Escuela de Historia, 1980; José Manuel Núñez Ponte, **Estudio histórico acerca de la esclavitud y de su abolición en Venezuela.** Caracas, Tipografía El Cojo, 1911; Héctor Parra Márquez, **Centenario de la abolición de la esclavitud en Venezuela.** Caracas, Imprenta Nacional, 1954; Caracciolo Parra Pérez, **El régimen español en Venezuela. Estudio histórico.** Segunda edición. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, pp. 172-178; Angelina Pollak Eltz, **La familia negra en Venezuela.** Caracas, Monte Ávila Editores, 1976; José Marcial Ramos Guédez e Irma Mendoza, **José Silverio González y la abolición de la esclavitud en Venezuela, 1850-1854.** Caracas, Universidad Santa María, 1990; José Marcial Ramos Guédez, **El negro en Venezuela: aporte bibliográfico.** Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, 1985.

- ² Sobre los conceptos de *sociedad implantada* e *implantación* véase: Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes), **Formación histórico-social de América Latina**. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1982, pp.13-31.
- ³ Sobre las características de estas modalidades del relacionamiento inicial hispano-portugués con las sociedades originarias de América, véase: *Ibid.*, pp. 44-59.
- ⁴ *Vid.* Federico Brito Figueroa, **La estructura económica** de...Op.Cit.,pp. 55-63. *Cfr.* Morella A. Jiménez A., **La esclavitud**... Op. Cit.
- ⁵ *Vid.* Lewis Hanke, **La lucha por la justicia en la conquista de América**. Madrid, Aguilar, 1967, pp. 39-72. *Cfr.* Richard Konetzke, **América Latina. La época colonial**. (Pedro Scaron, trad.). Octava edición. México, Siglo XXI Editores, 1979 (Original alemán: **Die indianerkulturen altamerikas und die spanisch-portuziesische kolonialherrschaft**. Frankfurt am Maim, Fischer Bücherei K. G., 1965), pp. 155-159; Domingo Felipe Maza Zavala, **Hispanoamérica-Angloamérica. Causas y factores de su diferente evolución**. Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 47-68; Guillermo Céspedes del Castillo, **América Hispánica (1492-1898)**. Barcelona (España), Labor, 1983 (Col. Historia de España, VI), pp. 59-96 y 173-180.
- ⁶ *Vid.* Ermila Troconis de Veracochea: “Estudio preliminar”, en: **Documentos para el estudio**...Op.Cit., pp. 14-34.
- ⁷ Karl Marx: “Acumulación originaria. Génesis del capitalista industrial”, en: **El Capital**. (Wenceslao Roces, trad.). México, Fondo de Cultura Económica, 1964, T.I, pp. 840-841.
- ⁸ A este respecto, véase la bibliografía indicada en la nota número 1 y el texto de José Marcial Ramos Guédez, **El negro en Venezuela**... Op. Cit.
- ⁹ Federico Brito Figueroa, **La estructura**... Op. Cit., p. 83. El subrayado es nuestro.
- ¹⁰ Karl Marx, Op. Cit., T.I, V. II, p. 843.
- ¹¹ Federico Brito Figueroa, **La estructura**... Op. Cit., p. 84.
- ¹² Citada por Brito Figueroa, *Idem*. Cabe señalar que Las Casas se arrepintió de haber propuesto la traída de africanos en calidad de esclavos, como se desprende del siguiente testimonio: *...que se hiciera merced a los españoles vecinos de ellas de darle licencia para traer de España una docena, más o menos de esclavos negros, porque con ellos se sustentarían en la tierra y dejarían libres los indios, ...no advirtiéndola injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos, el cual después que cayó en ello, no lo diera por cuanto había en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es dellos que de los indios.* (Bartolomé de Las Casas, **Historia de las Indias**. México, Porrúa, 1951, T. III, Cap. CII, p. 177). El subrayado es nuestro.
- ¹³ José Félix Blanco, **Bosquejo de la revolución en Venezuela**. (Lino Iribarren Celis, estudio preliminar). Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960 (Col. Sesquicentenario de la Independencia, 28), T.I, p. 52.
- ¹⁴ *Vid.* Federico Brito Figueroa, **La estructura**... Op.Cit.,pp. 55-61
- ¹⁵ *Ibid.*,pp. 61-63.
- ¹⁶ *Ibid.*, pp. 65-73 y 265-272.

- ¹⁷ *Ibid.*, pp. 86-106. *Cfr.* Federico Brito Figueroa, **El comercio de esclavos negros y la mano de obra esclava en la economía colonial venezolana**. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1964 (folleto).
- ¹⁸ *Vid.* Federico Brito Figueroa, **La estructura...** *Op. Cit.*, pp. 106-125.
- ¹⁹ *Vid.* Federico Brito Figueroa, **La estructura...** *Op. Cit.*, pp. 265-303. *Cfr.* John V. Lombardi: “Sociedad y esclavos en Venezuela. La era republicana, 1821-1854”, en: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. 207 (Caracas, julio-septiembre de 1969), pp. 519-520.
- ²⁰ *Vid.* Federico Brito Figueroa, **La estructura...** *Ibid.*, pp. 181-232 y 328-355.
- ²¹ *Vid.* Eduardo Arcila Farfás, **Economía colonial de Venezuela**. Segunda edición. Caracas, Italgráfica, 1973, T.I, pp. 55-68; T.II, pp. 143-197.
- ²² *Ibid.*, T.II, pp. 131-166.
- ²³ *Ibid.*, T.II, pp. 166-174.
- ²⁴ *Ibid.*, T.II, pp. 174-185.
- ²⁵ Por ejemplo, los siguientes investigadores: Michelle Ascencio: “La dolorosa rebelión negra”, en: **República del Este**. I, 2 (Caracas, julio de 1980): pp. 42-48; Germán Carrera Damas: “Huida y enfrentamiento”, en: **África en América Latina** (Manuel Moreno Fraginals, relator). México, Organización de las Naciones Unidas para el Avance de la Ciencia, la Cultura y la Educación (UNESCO)-Siglo XXI Editores, 1977 (Serie El Mundo en América Latina), pp. 40-68; Germán Carrera Damas, **La crisis de la sociedad colonial venezolana**. Caracas, Monte Ávila Editores, 1985, pp.20-23 y 29-36; Miguel Acosta Saignes: “Los negros cimarrones de Venezuela”, en: **El movimiento emancipador de Hispanoamérica. Actas y ponencias**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1961, T. III, pp. 352-398; Pedro Manuel Arcaya, **Insurrección de los negros de la serranía de Coro**. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949 (Comité Orígenes de la Emancipación. Publicación, 7); Reinaldo Rojas: “Rebeliones de esclavos negros en Venezuela antes y después de 1789”, en: **Principia. Revista de Cultura de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado**. 1 (Barquisimeto, julio de 1994), pp. 27-36; José Marcial Ramos Guédez: “La insurrección de los esclavos negros de Coro en 1795. Algunas ideas en torno a posibles influencias de la Revolución Francesa”, en: **Revista Universitaria de Ciencias del Hombre 2** (Caracas, enero-junio de 1989), pp. 103-116.
- ²⁶ *Vid.* Federico Brito Figueroa, **La estructura...** *Op. Cit.*, pp. 308-317. *Cfr.* Federico Brito Figueroa, **Insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana**. Caracas, Cantaclaro, 1961; Federico Brito Figueroa, **El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela**. Caracas, Asamblea Legislativa del Estado Aragua-Mersifrica, 1973, pp. 222-236, 251-261 y 281.
- ²⁷ *Vid.* Federico Brito Figueroa, **La estructura...** pp. 303-305 y 310-315. *Cfr.* Roberto Arrazola, **Palenque: primer pueblo libre de América**. Cartagena, Ediciones Hernández, 1970; Lucas Guillermo Castillo Lara, **Apuntes para la historia colonial de Barlovento**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981; Franklin Cedeño Guerra, **Esclavos negros, cimarronas y cumbres de Barlovento**. Caracas, Lagoven, 1984; Academia Nacional de la Historia. **Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela...** *Op. Cit.*, pp. 26-33; Miguel Acosta Saignes, **Vida de los esclavos negros...** *Op. Cit.*, pp. 249-284.
- ²⁸ Federico Brito Figueroa, **La estructura económica...** *Op. Cit.*, p. 307.

- ²⁹ Vid. Miguel Acosta Saignes, Op. Cit., pp. 360-368.
- ³⁰ En: **Cultura Universitaria**. Año 4, N° 93 (Caracas, octubre-diciembre de 1966), pp. 153-168.
- ³¹ En: **Boletín Histórico**. Año 5, N° 13 (Caracas, enero de 1967), pp. 43-67.
- ³² En: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. LII: 207 (Caracas, julio-septiembre de 1969), pp. 515-527.
- ³³ En: **Hispanic American Historical Review (HAHR)**. Año 94: N°4 (Duke, noviembre de 1969), pp. 656-678.
- ³⁴ Westport-Connecticut, Greenwood Press, 1971. Hay edición en castellano: **Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela, 1820-1854**. (Mercedes Rivera, trad.). Caracas, Universidad Central de Venezuela-Ediciones de la Biblioteca, 1974 (Col. Temas, 61).
- ³⁵ (Roger Bastide, prol.). Caracas, Hespérides, 1967.
- ³⁶ Reinaldo C. Rojas y Abraham R. Toro, **Miguel Acosta Saignes. Recopilación bibliográfica y hemerográfica**. Valencia, Vadell Hermanos Editores, 1984, p. 1.
- ³⁷ Roger Bastide: "Prólogo". En: **Vida de los...** Op. Cit., p. IV.
- ³⁸ *Ibid.*, pp. III-IV.
- ³⁹ *Ibid.*, p. II.
- ⁴⁰ *Idem.*
- ⁴¹ *Ibid.*, pp. II-III. El subrayado es nuestro.
- ⁴² *Ibid.*, p. V.
- ⁴³ *Ibid.*, pp. 5-6.
- ⁴⁴ *Ibid.*, p. 6.
- ⁴⁵ *Idem.*
- ⁴⁶ Véase: *Ibid.*, pp. 1-120, 248-282 y 285-308.
- ⁴⁷ *Ibid.*, pp. 95-120.
- ⁴⁸ *Ibid.*, pp. 121-195.
- ⁴⁹ *Ibid.*, p. 158. El subrayado es nuestro.
- ⁵⁰ *Ibid.*, pp. 158-161.
- ⁵¹ *Ibid.*, pp. 162-164.
- ⁵² *Ibid.*, pp. 163-170.
- ⁵³ *Ibid.*, p. 186.
- ⁵⁴ *Ibid.*, p. 187.
- ⁵⁵ *Ibid.*, p. 183.
- ⁵⁶ *Ibid.*, p. 201.
- ⁵⁷ *Idem.*
- ⁵⁸ *Idem.*
- ⁵⁹ *Idem.*
- ⁶⁰ Véase: *Ibid.*, pp. 206-212.
- ⁶¹ *Ibid.*, p. 227.
- ⁶² *Ibid.*, pp. 229.
- ⁶³ *Ibid.*, pp. 229-242.
- ⁶⁴ *Ibid.*, pp. 238-239.
- ⁶⁵ *Ibid.*, pp. 255-283.
- ⁶⁶ *Ibid.*, pp. 283-284.